

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Aprobación definitiva del crédito adicional número 2/19**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 2/2019, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2019, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

FUNCIONAL	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE
920	622009	Inversiones patrimoniales	440.000,00
Total			440.000,00

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
72003	Subvención de DFA	101.000,00
71001	Gobierno Vasco	265.111,00
87001	Remanente de Tesorería	73.889,00
Importe total de aumentos en Ingresos		440.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zuhatsu Kuartango, a 30 de julio de 2019

La Alcaldesa en funciones
MIREN MEABE CARRO